



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dB1krilFFjEFihcu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre:	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA
Matrícula No.:	21-307411-02
Fecha de Matrícula:	14 de Septiembre de 1998
Último año renovado:	2022
Fecha de Renovación:	25 de Marzo de 2022
Activos vinculados:	\$34,654,046

UBICACIÓN

Dirección comercial:	Carrera 43 A No. 16 B 138
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	correooinstitucionalmp@coomeva.com.co
Teléfono comercial 1:	3199800
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

Dirección para notificación judicial:	Calle 13 57 50 piso 2
Municipio:	CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	correooinstitucionalmp@coomeva.com.co
Teléfono para notificación 1:	No reportó
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 6515

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

LA PRESTACIÓN DIRECTA O INDIRECTA DE SERVICIOS DE SALUD, BAJO LA FORMA DE PREPAGO A TRAVÉS DE PROFESIONALES DE SALUD E INSTITUCIONES DE SALUD ADSCRISTAS Y LAS QUE EN SU FUTURO SE PUEDAN CONSTITUIR SIN PERJUICIO DE LOS CONTROLES CONSAGRADOS SOBRE EL PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN COLOMBIANA Y EN LA LEY

PROPIETARIO(S)

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dB1krilFFjEfihcu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A
Identificación:	N 805009741-0
Domicilio:	CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA
Matrícula No.:	No reportó
Dirección:	Calle 13 57 50 piso 2
Teléfono	CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA 3199800

APERTURA DE SUCURSAL: Que por Acta No. 4, de abril 23 de 1998, de la Junta Directiva, registrado en esta Entidad el 14 de septiembre de 1998, en el libro 60., folio 847, bajo el No. 5928, se aprobó la apertura de una sucursal en la ciudad de Medellín (307411-2).

NOMBRAMIENTO:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUCURSAL (307411-2)	SANTIAGO ADOLFO RESTREPO MARIN DESIGNACION	8.406.459

Por escritura pública No. 2970 del 8 de octubre de 2009, de la Notaría 6a. de Cali, registrada en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2009, en el libro 6, bajo el No 10130.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dB1krILffjEfihcu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sucursal, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirla con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS